



# XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal  
No. AYTOMXL-OM-ADQ-23-25

**"ADQUISICIÓN DE ANILLOS PARA TRABAJADORES DE BASE POR PRESTACIÓN  
ININTERRUMPIDA DE SU SERVICIO AL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"**

### ACTO DE DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:30 horas del día 28 de agosto de 2025**, se reunieron en la sala de juntas del **Departamento de Recursos Materiales** sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios" del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Dictamen Económico y Fallo correspondientes a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-23-25, referente a la **"ADQUISICIÓN DE ANILLOS PARA TRABAJADORES DE BASE POR PRESTACIÓN ININTERRUMPIDA DE SU SERVICIO AL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"**.

El C. Fernando García Montaña, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor en suplencia de la C. Claudia Lorenia Beltrán González, Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del "Comité de Adquisiciones", lo que se acredita con oficio de delegación de facultades número OM/4374/2024, de fecha 31 de octubre de 2024, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia para firma de los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del "COMITÉ DE ADQUISICIONES", en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, lo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. Así mismo, se informa que no se encuentran presentes testigos sociales en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes; con lo anterior, se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:

### ORDEN DEL DIA

1. Apertura de la reunión.
  2. Lista de asistencia.
  3. Objeto de la reunión:
- A. **Dictamen económico y fallo** correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-23-25 para la **"ADQUISICIÓN DE ANILLOS PARA TRABAJADORES DE BASE POR PRESTACIÓN ININTERRUMPIDA DE SU SERVICIO AL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"**.
4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir:
    - Recursos Municipales propios para el ejercicio 2025.



# XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal  
No. AYTOXML-OM-ADQ-23-25

### "ADQUISICIÓN DE ANILLOS PARA TRABAJADORES DE BASE POR PRESTACIÓN ININTERRUMPIDA DE SU SERVICIO AL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"

- Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como por las demás disposiciones y normas administrativas vigentes de la materia.
  - Publicación de la convocatoria el **08 de agosto de 2025**, en un diario de circulación en el Municipio (La Voz de la Frontera) y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali.
  - Fe de erratas respecto al número de procedimiento de fecha **08 de agosto de 2025**.
  - Fecha límite para la recepción de cuestionarios: **12 de agosto de 2025 a las 12:00 horas**.
  - Junta de Aclaraciones **13 de agosto de 2025** a las 12:00 horas.- **Diferida**
  - Junta de Aclaraciones **14 de agosto de 2025** a las 12:00 horas.
  - Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas **20 de agosto de 2025** a las 12:00 horas
  - Dictamen técnico y apertura de propuestas económicas: **25 de agosto de 2025 a las 12:00 horas**.
5. Dictamen Económico y emisión de Fallo.
  6. Clausura de la reunión.
  7. Firma del acta

El presidente del "Comité de Adquisiciones", una vez leído el orden del día lo somete a aprobación y una vez aprobado el orden del día por los presentes, se informa que es procedente a pasar al punto 5 del mismo, consistente en el Dictamen Económico y Emisión de Fallo, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., siendo el siguiente:

#### -----DICTAMEN ECONÓMICO-----

A continuación, se indica el resultado del análisis económico detallado de la propuesta económica del licitante participante:

| LIQUIDANTE                     | DICTAMEN ECONÓMICO                                                                                                                                                               |
|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CARLOS MANUEL GALLAGA GONZÁLEZ | <b>CUMPLE</b><br>Anexos 7 y 8 las Bases de Licitación. Para la totalidad de las Sub partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del Paquete Único, por lo que su oferta es considerada aceptable. |



# XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal  
No. AYTOMXL-OM-ADQ-23-25

### **"ADQUISICIÓN DE ANILLOS PARA TRABAJADORES DE BASE POR PRESTACIÓN ININTERRUMPIDA DE SU SERVICIO AL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"**

Por lo tanto, para efectos de análisis y comparativo económico en la propuesta económica, de acuerdo con los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Ayuntamiento, ya que basándose en el análisis detallado de la propuesta económica el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**PRIMERO:** Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, el Comité de Adquisiciones determinó **SOLVENTE** la Propuesta del siguiente licitante:

**1.- CARLOS MANUEL GALLAGA GONZÁLEZ.:** Para la totalidad de las sub-partidas del **PAQUETE ÚNICO**.

#### **-----EMISIÓN DE FALLO-----**

Con fundamento en los Artículos 43 y 44 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y de conformidad con el punto 19 de las bases de licitación y una vez efectuado el análisis de la propuesta económica presentada, el "Comité de Adquisiciones" dictamina conveniente para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, adjudicar la **"ADQUISICIÓN DE ANILLOS PARA TRABAJADORES DE BASE POR PRESTACIÓN ININTERRUMPIDA DE SU SERVICIO AL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"** al licitante siguiente:

**CARLOS MANUEL GALLAGA GONZÁLEZ:** Para la totalidad del paquete único con un monto de **\$4,803,620.80 M.N. (cuatro millones ochocientos tres mil seiscientos veinte pesos 80/100 M.N.)** más el 8% del Impuesto al Valor Agregado.

Así mismo el "Comité de Adquisiciones" establece que el contrato que formaliza la adjudicación de la presente Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-23-25 deberán firmarse dentro de los **15 días naturales** a la emisión del presente Fallo, en el Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, ubicado en Calzada Independencia No. 998, Centro Cívico de Mexicali, Baja California, dándose por notificados los licitantes participantes en este acto.

Una vez agotado el punto se procede al punto 6 y 7 del orden del día (Clausura de la reunión y firma del acta) y no existiendo asuntos pendientes por desahogar y siendo las **12 horas con 40 minutos** del día en que se actúa, el presidente da por clausurada la presente reunión y con fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto, agradeciendo a los miembros del "Comité de Adquisiciones" y a los licitantes, su participación.



# XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal  
No. AYTOMXL-OM-ADQ-23-25

**"ADQUISICIÓN DE ANILLOS PARA TRABAJADORES DE BASE POR PRESTACIÓN  
ININTERRUMPIDA DE SU SERVICIO AL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**

**"EL PRESIDENTE"**

**FERNANDO GARCÍA MONTAÑO**

En representación de la Oficial Mayor del  
XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

**"VOCAL"**

**NO SE PRESENTO**

**ALFREDO WONG LÓPEZ**

Regidor Presidente de la Comisión de Administración  
Pública y Patrimonio del XXV Ayuntamiento de Mexicali,  
Baja California.

**"SECRETARIO TÉCNICO"**

**TANIA TRASVINA GARCÍA**

En representación del jefe del Departamento de  
Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del  
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

**"ÓRGANO SOLICITANTE"**

**JULIAN FRANCISCO ALANIZ AVALOS**

Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la  
Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali,  
Baja California.

**"TESTIGO SOCIAL"**

En representación de la Cámara Nacional de la Industria  
de la Transformación de Mexicali, Baja California  
(CANACINTRA)

**"VOCAL"**

**ROBERTO SOSA LÓPEZ**

En representación del Tesorero Municipal del  
XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

**"VOCAL"**

**ISAIAS MORALES FRANCISCO**

En representación del Regidor presidente de la  
Comisión de Hacienda del XXV Ayuntamiento de  
Mexicali, Baja California.

**"INVITADO"**

**FEDERICO HERNÁNDEZ DELGADILLO**

En Representación del Síndico Procurador  
del XXV Ayuntamiento de Mexicali. Baja  
California.

**"TESTIGO SOCIAL"**

En representación de la Cámara Nacional de  
Comercio Servicios y Turismo de Mexicali  
(CANACO)

**"TESTIGO SOCIAL"**

En representación del Consejo Coordinador  
Empresarial de Mexicali, A.C.  
(CCE)



**XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Licitación Pública Municipal  
No. AYTOMXL-OM-ADQ-23-25

**"ADQUISICIÓN DE ANILLOS PARA TRABAJADORES DE BASE POR PRESTACIÓN  
ININTERRUMPIDA DE SU SERVICIO AL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"**

**LICITANTES**

Empresa: Gallaga Producciones  
Representante: Carlos Manuel Gallaga  
Gonzalez

Firma [Handwritten Signature]

Empresa: \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

Representante: \_\_\_\_\_

[Handwritten Mark]  
[Handwritten Mark]  
[Handwritten Mark]



**XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Licitación Pública Municipal  
No. AYOMXL-OM-ADQ-23-25

**"ADQUISICIÓN DE ANILLOS PARA TRABAJADORES DE BASE POR PRESTACIÓN  
ININTERRUMPIDA DE SU SERVICIO AL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"**

---

**A N E X O**

16/2

16/4

16/4



GOBIERNO  
DE MEXICALI

UNIENDO  
ESFUERZOS



Calzada Independencia No.998  
Centro Cívico,  
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

OFICIALÍA MAYOR DEL XXV  
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
ASUNTO. EL QUE SE INDICA  
No. Oficio OM/4374/2024

Mexicali, Baja California, a 31 de octubre de 2024

**FERNANDO GARCIA MONTAÑO**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**  
**DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 25 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

04 NOV 2024

LIC. CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ  
OFICIAL MAYOR  
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo  
C.C.P.- Expediente

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
OFICIALIA MAYOR

31 OCT 2024

DESPACHADO